

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

AVISO mediante el cual se informa de la publicación en la página web del Instituto Federal de Telecomunicaciones de los Lineamientos Generales para la elaboración, presentación y rendición de cuentas del Programa Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Federal de Telecomunicaciones.- Órgano Interno de Control.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA DE LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES.

CONSIDERANDO

Que los artículos 35 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y 80 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones establecen que en el ejercicio de sus atribuciones, el Órgano Interno de Control de conformidad a la reforma constitucional al artículo 28, publicada el 27 de mayo de 2015, es un órgano dotado de autonomía técnica y de gestión que implica, no depender de criterios de comportamiento de otros órganos u organismos. Por ello, resulta indispensable adecuar y emitir acuerdos, circulares, manuales, lineamientos y demás normas para conducir su actuación, respetando en todo momento, el cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del orden legal, por lo que he tenido a bien emitir el siguiente:

**AVISO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA DE LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DEL
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES
PARA LA ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES**

Disposición: LINEAMIENTOS generales para la elaboración, presentación y rendición de cuentas del Programa Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Objetivo: Establecer las principales directrices, mecanismos de coordinación, comunicación, criterios y actividades generales para llevar a cabo la elaboración, presentación y rendición de cuentas del Programa Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control aplicables al ejercicio 2016.

Fecha de emisión: 29 de enero de 2016.

Fecha de vigencia: A partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Medio de consulta: Página web institucional: <http://www.ift.org.mx> Inicio>Transparencia>Órgano Interno de Control>Marco Normativo.

Ciudad de México, a 29 de enero de 2016.- El Titular del Órgano Interno de Control, firma en suplencia por ausencia del Titular del Órgano Interno de Control, el Lic. **Enrique Ruíz Martínez**, Director de Responsabilidades y Quejas en ejercicio de las atribuciones previstas para el Director General de Responsabilidades y Quejas, con fundamento en los artículos 82 primer párrafo y 88 en correlación con lo señalado en el Noveno Transitorio del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 4 de septiembre de 2014 en concordancia con la reforma Constitucional al 28 párrafo vigésimo, fracción XII, publicada en DOF el 27 de mayo de 2015.- Rúbrica.

(R.- 426234)